



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de vacante

Fecha: 28 de Julio de 2014

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

- **MONITOR DE CAPITAL SOCIAL**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), debidamente diligenciado y firmado, en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **4 de Agosto de 2014, 4:00 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos.

Atentamente,

Edificio Rodrigo Lara Bonilla Calle 102 No.17 A 61• Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 6467000 • (571) 6556010

www.unodc.org/colombia • e-mail: fo.colombia@unodc.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA MONITOR DE CAPITAL SOCIAL

Duración:	Seis meses (prorrogable)
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de servicios (SC)
Nivel de Remuneración:	SB-3

CONTEXTO DEL CARGO

El Desarrollo Alternativo fue concebido originalmente por el sistema de las Naciones Unidas como una estrategia de control de drogas; un complemento a las estrategias de interdicción en los países con presencia de cultivos ilícitos. El concepto fue ampliándose gradualmente, no se limitó a la introducción de nuevos cultivos en las fincas mismas, sino que también incluyó el procesamiento y la transformación de estos, incluyendo la comercialización a través de organizaciones productivas y las alianzas con el sector privado.

El proyecto COL/Y12 tiene como objetivo mejorar y promover la competitividad y la sostenibilidad de organizaciones que han participado en procesos de Desarrollo Alternativo, así como impulsar sus capacidades comerciales en los mercados nacionales e internacionales. De igual manera, implementar proyectos de inversión presentados por población vulnerable y en condición de desplazamiento empresarial, buscando fortalecimiento, recuperación y modernización de las asociaciones, fomentando el empleo.

El componente de Capitalización es una herramienta financiera de intervención social, diseñada para brindar a las comunidades y organizaciones, objeto de atención del Grupo de Trabajo Generación de Ingresos y Empleabilidad, la posibilidad de acceder a recursos complementarios necesarios para la financiación de sus proyectos de fortalecimiento o modernización organizacional, para promover la empleabilidad a través del apoyo de iniciativas empresariales exitosas, así como crear y fortalecer los Grupos de Promoción. Busca cofinanciar procesos asociativos de transformación que generen valor agregado a productos primarios, al tiempo que promueve el acceso a mercados y la vinculación formal de personas en edad de trabajar (mayores de 18 años), así como impulsar la modernización de los sistemas de producción para promover la capitalización de bienes de uso social y la generación de empleo.

Bajo las directrices y guía del Líder de Capitalización, el *Monitor de Capital Social*, se encargará de brindar asesoría y apoyo profesional en la focalización y plan de atención por zonas; en el diseño de metodologías, estructuras curriculares, diseños pedagógicos y contenidos académicos de intervención; con las herramientas por estrategia de intervención, instrumentos y herramientas de registro y plan operativo para los

beneficiarios del proyecto, en su mayoría adultos y analfabetos por desuso y las demás requeridas por el componente de capitalización en todas las fases del proyecto.

FUNCIONES

1. Coordinar y hacer seguimiento al cumplimiento de las metas, actividades académicas y de extensión, encuentros regionales de retroalimentación, capacitaciones de capital social, talleres sociales.
2. Asignar los roles del equipo de trabajo y hacer seguimiento a las actividades de análisis, formulación, evaluación y ejecución de planes de inversión y plan operativo del componente de capitalización con el fin de asegurar el cumplimiento de las fases del proyecto.
3. Apoyar al equipo de trabajo bajo su responsabilidad en la caracterización de las organizaciones productivas (FOP), grupos de promoción al ahorro colectivo (GPAC), y Microempresas (modernización para el empleo MPE) en campo, con el fin de seleccionar las beneficiarias del proyecto.
4. Coordinar y hacer seguimiento a los Asesores y Consultores de Campo de las respectivas zonas y/o departamentos asignados bajo su responsabilidad, para el cumplimiento de las metas, actividades técnicas, constructivas, de ingeniería e indicadores del proyecto.
5. Hacer seguimiento al desarrollo de los Memorandos de Acuerdo, Convenios y Licitaciones con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades acordadas.
6. Coordinar y monitorear al equipo de Asesores y Consultores de Campo bajo su responsabilidad en cuanto al manejo de los sistemas de información y el aplicativo del componente de Capitalización y garantizar la calidad de la información ingresada.
7. Apoyar a los Consultores de Campo, en el proceso de incentivar la toma de microseguros de vida y patrimonio, para los participantes de las organizaciones y/o microempresas y de los proyectos beneficiados con recursos de capitalización.
8. Coordinar y participar en los Comités Locales de Acompañamiento (CLAP), establecidos en el convenio, con el fin de seleccionar las organizaciones que van a ser beneficiarias de financiación.
9. Participar en los Comités Técnicos Locales, establecidos en el convenio para el Componente, con el fin de hacer seguimiento a las actividades de Capitalización.
10. Coordinar, monitorear y presentar informes mensuales con sus respectivos anexos de todas las intervenciones académicas y técnicas, de retroalimentación, encuentros regionales y nacionales para las organizaciones objeto del proyecto.

11. Preparar y presentar un informe técnico mensual para el DPS, con los avances de las actividades del proyecto.
12. Mantener interlocución con la contraparte para la toma de decisiones sobre las orientaciones de los contenidos técnicos, temáticos y metodológicos en lo relacionado con la implementación de actividades del proyecto.
13. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad de Capitalización que le sean encomendadas por el Coordinador de proyecto Col/Y12.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título Profesional.
- Preferible con título de posgrado en áreas de ingeniería, sociales, administrativas, financieras o gerencia.
- Mínimo tres (3) años de experiencia profesional comprobada en la planeación, coordinación, diseño, formulación e implementación de actividades de transmisión de conocimientos, orientación académica y de extensión para población rural, adulta y analfabeta por desuso, que incluya mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación y orientación de proyectos de inversión y/o productivos.
- Conocimiento de la situación socio económico y ambiental de las regiones de influencia del proyecto.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Disponibilidad para desplazarse en todo el territorio nacional.
- Adecuado manejo de MS Windows, MS Office e Internet.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia efectiva y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas. Por ello, es de vital importancia que todos los procesos de adquisiciones de UNODC sean implementados con completa imparcialidad y sin tratos preferenciales a proveedores.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción, trabajo en equipo y con grupos multidisciplinares y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad para tomar decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Excelentes conocimientos en Excel y adecuados conocimientos y habilidades en el manejo de herramientas informáticas de Microsoft Office (especialmente Word, Power Point, Internet y Correo Electrónico).
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quienes interactúa UNODC.
- Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados esenciales para el personal con responsabilidades gerenciales y de supervisión

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño
- Toma de decisiones